

2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	500,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	300,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	300,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	200,000.00
2.1.5.2.1 - A LA FEDERACIÓN	200,000.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	4,366,303.20
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,022,303.20
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,022,303.20
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,022,303.20
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	400,000.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	400,000.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	50,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	2,944,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	2,944,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	2,944,000.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 20,370,009.06</b>

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

<b>COG (partida genérica)</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	8,820,700.00
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,131,200.00
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,131,200.00
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,205,000.00
12200 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,205,000.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,264,500.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,249,500.00
13400 - COMPENSACIONES	15,000.00
14000 - SEGURIDAD SOCIAL	124,000.00
14100 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	81,000.00
14200 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	23,000.00
14300 - APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,000.00
18000 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	96,000.00
18100 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	96,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,453,350.00
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	239,950.00
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	185,000.00

21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	14,000.00
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	40,950.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	262,400.00
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	262,400.00
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	120,000.00
24600 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	90,000.00
24900 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	30,000.00
25000 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	76,000.00
25300 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	56,000.00
25900 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	20,000.00
26000 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,375,000.00
26100 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,375,000.00
27000 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	122,000.00
27100 - VESTUARIO Y UNIFORMES	92,000.00
27300 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30,000.00
29000 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	258,000.00
29100 - HERRAMIENTAS MENORES	120,000.00
29300 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	30,000.00
29400 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,000.00
29600 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	92,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,229,655.86
31000 - SERVICIOS BASICOS	2,500,000.00
31100 - ENERGÍA ELÉCTRICA	2,235,000.00
31200 - GAS	80,000.00
31300 - AGUA	12,000.00
31400 - TELEFONÍA TRADICIONAL	106,000.00
31500 - TELEFONÍA CELULAR	64,000.00
31800 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,000.00
33000 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	420,000.00
33100 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	100,000.00
33400 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	320,000.00
34000 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,000.00
34700 - FLETES Y MANIOBRAS	3,000.00
35000 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	721,559.06
35100 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	480,559.06
35300 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,000.00
35500 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	184,000.00

35700 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	20,000.00
36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	244,096.80
36100 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	172,336.80
36900 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	71,760.00
37000 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	183,000.00
37500 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	183,000.00
38000 - SERVICIOS OFICIALES	70,000.00
38200 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	70,000.00
39000 - OTROS SERVICIOS GENERALES	88,000.00
39200 - IMPUESTOS Y DERECHOS	80,000.00
39500 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	8,000.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,444,000.00
43000 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	300,000.00
43900 - OTROS SUBSIDIOS	300,000.00
44000 - AYUDAS SOCIALES	2,944,000.00
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,944,000.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
45100 - PENSIONES	0.00
45200 - JUBILACIONES	0.00
45900 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
46000 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	200,000.00
46400 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO	200,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	400,000.00
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,000.00
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	40,000.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	350,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	1,022,303.20
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,022,303.20
61500 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,022,303.20
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00

94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 20,370,009.06</b>

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$244,096.80 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$0.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$20,370,009.06 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las dependencias como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
<b>01-PRESIDENCIA</b>	<b>5,931,096.80</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	936,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	923,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	3,287,096.80
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	765,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
<b>02-CABILDO</b>	<b>2,168,200.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,091,200.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	32,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	45,000.00
<b>03-CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>669,000.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	505,000.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	121,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	43,000.00
<b>05-SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>1,848,409.06</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	714,500.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	526,350.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	607,559.06
<b>09-OBRA PUBLICAS</b>	<b>1,499,303.20</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	245,000.00